



TPP

TRANS-PACIFIC PARTNERSHIP

3

EL TPP: ORÍGENES, OBJETIVOS, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MÉXICO.

Mtro. Mauricio de María y Campos

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
5° ANIVERSARIO



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

<http://ibd.senado.gob.mx>

 @IBDSenado

CUADERNO DE INVESTIGACIÓN TPP-03

El TPP: Orígenes, objetivos, implicaciones y recomendaciones para México.

Mtro. Mauricio de María y Campos*

Ciudad de México

2016

*** Investigador Asociado del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México.**



MESA DIRECTIVA

Senador Pablo Escudero Morales

Presidente

Senadora Blanca Alcalá Ruiz

Vicepresidenta

Senador Luis Sánchez Jiménez

Vicepresidente

Senador César Octavio Pedroza Gaitán

Vicepresidente

Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama

Secretaria

Senadora María Elena Barrera Tapia

Secretaria

Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora

Secretaria

Senadora Lorena Cuéllar Cisneros

Secretaria

Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza

Secretaria



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Senador Fernando Herrera Ávila

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Senador Emilio Gamboa Patrón

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Senador Miguel Barbosa Huerta

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Senador Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Senador Manuel Bartlett Díaz

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Senador Miguel Romo Medina

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Senadora Lucero Saldaña Pérez

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Senadora Sonia Mendoza Díaz

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

SENADO DE LA REPÚBLICA

Instituto Belisario Domínguez

Comité Directivo

Sen. Miguel Barbosa Huerta
Presidente

Sen. Roberto Armando Albores Gleason
Secretario

Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario

Sen. Benjamín Robles Montoya
Secretario

Junta Ejecutiva

Gerardo Esquivel Hernández
Coordinador Ejecutivo de Investigación

María de los Ángeles Mascott Sánchez
Directora General de Análisis Legislativo

Juan Carlos Amador Hernández
Director General de Difusión y Publicaciones

Noel Pérez Benítez
Director General de Finanzas

Alejandro Encinas Nájera
Director General de Investigación Estratégica

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

Adriana González Carrillo
Coordinadora General

María Rosa López González
Directora General de Asuntos Internacionales

Hecry Melania Colmenares Parada
Directora General de Asuntos Internacionales

Arturo Magaña Duplancher
Jefe de la Unidad de Estudios y Análisis Internacionales

Investigadores
José Enrique Sevilla Macip
Jacaranda Guillén Ayala
Ana Margarita Martínez Mendoza
Inés Carrasco Scherer
Gabriela Guerrero Valencia
Carlos Noricumbo Robles
Jorge Octavio Armijo de la Garza
Alejandra Sánchez Montiel
Emerson Segura Valencia
David Hernández López

El TPP: Orígenes, objetivos, implicaciones y recomendaciones para México
Serie. CUADERNO DE INVESTIGACIÓN TPP-03
Primera Edición diciembre de 2016.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ Y CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc
06020, Ciudad de México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
Impreso en México

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez, del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques o del Senado de la República.

Índice

Índice	0
Introducción	1
Importancia del grupo y las negociaciones del TPP para México y los EE.UU.	1
1. EL TLCAN en retrospectiva y las implicaciones del TPP para México.	5
1.1 Avances y limitaciones del TLCAN.	5
1.2 La estrategia del Gobierno de los EE.UU. en pro del TPP fue muy clara y sin mayor disputa hasta las campañas presidenciales del 2015. La situación ha cambiado.....	7
2 Principales retos y problemas del TPP.	11
2.1 Disposiciones para solución de controversias entre Estados e inversionistas	11
2.2 Los desafíos y costos ambientales del TPP.....	12
2.3 Consolidación monopólica de las grandes empresas farmacéuticas, de la comunicación y de los medios a través del fortalecimiento de la propiedad intelectual.	13
3 El TPP y sus implicaciones sobre el avance de China y el Tratado Atlántico de Libre Comercio con Europa.	16
4 ¿México se vería afectado negativamente por el TPP? ¿Estamos preparados?	18
5 Presiones recientes de los EE.UU. en favor del TPP y la respuesta mexicana.	23
Conclusiones y recomendaciones.....	26

Introducción

El Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) fue acordado en Atlanta, EE.UU., el 5 de octubre de 2015 y firmado en Auckland, NZ, el 4 de febrero de este año entre 12 países a partir de una iniciativa de los EE.UU., compartida por nuestro gobierno desde hace 4 años.

El acuerdo partió de un arreglo de cuatro pequeños países del Pacífico miembros del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) -Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei. El Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, mejor conocido como P-4, entró en vigor en 2006 y captó la atención de los EE.UU., quien en 2008 anunció su interés en participar en las negociaciones.

A este acontecimiento se sumaron las declaraciones de interés de Australia y Perú, Vietnam y Malasia. Sin embargo, no fue sino hasta 2009 cuando el Presidente Barack Obama se comprometió a unirse a las negociaciones. Desde entonces los EE.UU. ha dictado la agenda y se han dedicado a promocionarlo como un “acuerdo global de alto nivel” con el objetivo implícito de fortalecer el comercio y las inversiones entre los 12 países para contrarrestar la agenda intra-regional de Beijing y romper con el impasse de la Ronda Doha en materia de servicios.

En octubre de 2010, Canadá y México, socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se adhirieron a las negociaciones ante la iniciativa norteamericana. Finalmente en 2011, tras un cambio de gobierno en Japón y grandes discusiones internas, se anunció la participación de ese país como el 12º miembro del grupo. Su decisión consolidó la intención del grupo de emprender las negociaciones. Otros países importantes del APEC, como Corea del Sur e Indonesia, debatieron internamente la posibilidad de participar, pero concluyeron que no era conveniente dados sus proyectos y políticas nacionales, además de los arreglos propios que mantenían con China en el marco bilateral y de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

Importancia del grupo y las negociaciones del TPP para México y los EE.UU

Se ha destacado mucho que estos 12 países representan el 24.14% -casi una cuarta parte- del PIB mundial. Pero conviene subrayar que, como lo evidencia la Tabla 1, tan sólo EE.UU. y Japón juntos representaron tres cuartas partes en 2015, es decir, el 74.5%, del PIB de los 12 futuros miembros

del TPP. México representa 7.3% de ese PIB y Canadá 5.4%. Los 8 países restantes solo participan en conjunto con el 15% del mercado. Ello significa que la importancia y el poder de negociación de los EE.UU. y de Japón sigue siendo avasallador y que la gran mayoría no constituyen mercados significativos.

Tabla 1
Contribución de los países signatarios del TTP al PIB agregado
(Porcentaje)

País	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2015
Estados Unidos	74.2	69.0	61.4	58.0	57.7	59.8	58.9	58.7
Japón	8.1	12.5	19.9	21.2	22.8	18.8	17.0	15.8
México	4.5	5.3	5.9	7.7	6.7	7.0	7.0	7.3
Canadá	5.4	5.6	5.4	5.6	5.4	5.3	5.3	5.4
Australia	3.3	3.3	3.3	3.1	3.1	3.2	3.6	3.7
Malasia	0.7	0.6	0.6	0.9	1.2	1.7	2.2	2.6
Vietnam	0.8	0.8	0.6	0.5	0.6	0.9	1.5	1.8
Singapur	0.2	0.2	0.3	0.5	0.7	1.0	1.4	1.5
Chile	1.0	0.9	0.8	0.7	0.7	1.0	1.3	1.4
Perú	1.1	1.2	1.2	1.2	0.8	0.8	1.2	1.4
Nueva Zelanda	0.9	0.8	0.7	0.6	0.5	0.5	0.5	0.6

Fuente: Estimaciones de J.A. Romero (2016)¹. El TPP de próxima publicación con información de “*The Conference Board*.”².

La relación comercial de México con los EE.UU., Japón y Canadá es probable que no cambie mucho en principio, dado que ya existen acuerdos de libre comercio de México con los tres países. Sin embargo, algunos de estos países -Vietnam y Malasia- juegan un papel creciente como productores y exportadores de manufacturas y productos agropecuarios con excelentes niveles de productividad y atractivos salarios. Al incorporarse al grupo de los 12 es de esperarse que aumenten sus exportaciones a México -por ejemplo, de alimentos, calzado y prendas de vestir-, pero también a los EE.UU. y Canadá en detrimento de las exportaciones desde México.

Con relación al exitoso desarrollo de Vietnam y sus perspectivas, el reciente informe del Banco Mundial y el Ministerio de Planeación y Desarrollo: *Vietnam 2035 Towards Prosperity, Creativity, Equity and Democracy* (2016) destaca que su record comparativo de crecimiento reciente es

¹ Romero, José (2016), Acuerdo de Asociación Transpacífica, Centro de Estudios Económicos. El Colegio de México, México.

² The Conference Board Total Economy Database™, Mayo 2015, Disponible en: <http://www.conference-board.org/data/economydatabase>

excelente. Mientras que México disminuyó su participación en el PIB mundial de 2.44% en 1980 a 1.75% en 2015, Vietnam triplicó su participación de 0.15 % a 0.43%; en tanto, Malasia pasó del 0.28% al 0.62% del PIB mundial en esos mismos años.

De acuerdo con los estudios del Petersen Institute³, promovidos por el gobierno de los EE.UU. y los sectores empresariales, como consecuencia del TPP el ingreso real de Vietnam podría crecer en 8.1% y el de Malasia en 7.8%. Mientras tanto, el de México se esperaría creciera solamente en cerca del 1%.

Con Perú y Chile ya tiene México, al igual que EE.UU. y Canadá, acuerdos de libre comercio (TLCs) e inversiones. Es difícil prever cambios importantes en la relación comercial como resultado del TPP, que no puedan darse de ambas partes en la Alianza del Pacífico. Habría que hacer un análisis más detallado de nuestro comercio bilateral para identificar posibles impactos indirectos por la integración al TPP.

Por lo que se refiere a los EE.UU., cabe destacar que ese país ya tiene TLCs con 6 de los 12 países: México, Canadá, Australia, Chile, Perú y Singapur, como puede observarse en la Tabla 2.

Tabla 2
Tratados Comerciales Vigentes de EE.UU.

País / Tratado	Año de firma
Israel	1985
North American Free Trade Agreement (NAFTA) *	1994
Jordania	2001
Australia	2004
Chile	2004
Singapur	2004
Bahrain	2004
Central America Free Trade Agreement (CAFTA)**	2005
Marruecos	2006
Omán	2006
Perú	2007
Panamá	2012
Colombia	2012
Corea del Sur	2012

* Canadá y México

** Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana

Fuente: Romero, José (2016)⁴.

³ Peter Petri, Michael Plummer and Fan Zhai (2012). "The Trans-Pacific Partnership and Asia-Pacific Integration: A Quantitative Assessment". Policy Analyses in International Economics 98, Peterson Institute for International Economics, Washington, DC.

⁴ Romero, José (2016)⁴. Op. Cit., p. 6.

A través del TPP, EE. UU logra acuerdos con Japón (de enorme importancia, pero con el que cuenta ya con una serie de preferencias comerciales), y con Malasia, Vietnam, Nueva Zelanda y Brunei, por orden de tamaño de mercados. En el caso de Vietnam y Malasia las consecuencias pueden ser importantes, sobre todo por su actual asociación estrecha con ASEAN y China, en particular.

Pero en realidad, el significado del TPP no radica tanto en el potencial dinamizador de comercio e inversiones, y sus eventuales consecuencias negativas para el empleo, sino por las implicaciones restantes, en términos de utilidades y regalías, donde los grandes ganadores serían los EE.UU. y Japón, dado el gran tamaño, capacidad financiera y nivel de desarrollo tecnológico y patentamiento de sus empresas.

Hoy México celebra la firma y busca su pronta ratificación por el Senado de la República. Las autoridades mexicanas argumentan que México obtendrá beneficios del acuerdo. Los especialistas y los empresarios que intervinieron en las negociaciones del TLCAN, en una etapa muy tardía, no son capaces de concretar cuál es el saldo esperado para México: costos, se temen muchos; ventajas, muy escasas y relativas -todas dependientes de que México pueda construir con políticas adecuadas, capacidades competitivas para exportar y defender su mercado, tanto interno como externo- lo que no ha conseguido hacer en los últimos 20 años.

Si es así, ¿por qué lo firmó nuestro gobierno, el cual ya tiene acuerdos de libre comercio e inversiones con los EE.UU., Canadá, Japón, Perú, Chile, entre otros, y que en total suman 46 países? ¿Por agregar seis mercados difíciles y lejanos, con los que tenemos déficits comerciales crecientes y cinco de ellos con capacidad y competitividad para exportar a México mayores volúmenes de productos agropecuarios y manufacturas -Malasia, Singapur, Vietnam, Australia, Nueva Zelanda- de lo que podemos exportar a ellos? ¿Por acompañar a los EE.UU. en su polémica estrategia frente a China?

El Premio Nobel Joseph Stiglitz, consideró en un artículo, elaborado con Adam Hersch en octubre de 2015 (Stiglitz y Hersh, 2015⁵), que a partir de los términos conocidos de estas negociaciones y de textos confidenciales, *“las esperanzas del Presidente Peña Nieto se encuentran fuera de lugar. Los*

⁵ Stiglitz, Joseph E. y Adam S. Hersh (3 de octubre 2015). El gobierno debe exigir un acuerdo transpacífico que beneficie a los mexicanos, La Jornada. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/03/mundo/018a1mun>

negociadores de México parecen rendirse ante las demandas de las empresas de los países avanzados, sin beneficio para su país.”

Hasta entonces, la información disponible sobre los resultados de 5 años de negociaciones era casi nula. Lo mismo sucedió en el resto de los países firmantes, incluyendo su promotor, los EE.UU. A principios de noviembre de 2016, se contó ya con el texto completo del acuerdo, sus antecedentes y los anexos de los 30 capítulos que lo integran; se supo de 58 acuerdos colaterales firmados fundamentalmente por los EE.UU. con otros países -14 de ellos con Japón. Se contó también con informes resumidos publicados por cada uno de los países. Lamentablemente, el del Gobierno mexicano –a diferencia de los de nuestros socios del TLCAN, EE.UU. y Canadá- no dice nada sustantivo respecto a cuáles fueron los objetivos y beneficios alcanzados para México (Cruz, 2015⁶).

1. EL TLCAN en retrospectiva y las implicaciones del TPP para México

1.1 Avances y limitaciones del TLCAN

Todavía se mantiene en México la controversia de las bondades del TLCAN -un acuerdo entre desiguales sobre el cual es cada vez más importante realizar un balance actualizado.

Indudablemente, el Acuerdo tuvo un impacto enorme sobre nuestras exportaciones de manufacturas que ascendieron de cerca de 6 mil millones de dólares en 1980 a cerca de 300 mil millones en 2011. En este periodo, las manufacturas pasaron de participar con el 25% al 79% de las exportaciones totales de México.

México se ha beneficiado de grandes inversiones y de la creación de empleos por parte de empresas norteamericanas principalmente, aunque también europeas, japonesas, y más recientemente coreanas, que han aprovechado las reglas de origen del TLCAN para exportar al mercado norteamericano particularmente en los sectores automotriz, electrónico, aeronáutico y la maquila de exportación en general. Sin embargo, su impacto sobre el PIB ha decepcionado, creciendo la economía a una tasa promedio de solo el 2.3% anual de 1994 a 2015, debido, entre otras cosas, al

⁶ Cruz Miramontes, Rodolfo (9 de noviembre de 2015). Ponencia en Seminario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM sobre el TPP.

reducido contenido mexicano de las exportaciones. En contraste, ramas completas de la industria de bienes de consumo, productos intermedios y bienes de capital se estancaron, redujeron y prácticamente desaparecieron en diversos casos ante el embate de las importaciones.

En paralelo, si bien nuestras exportaciones de frutas y hortalizas se expandieron significativamente, no hay duda que los productores de maíz y otros granos básicos fueron grandes perdedores -sobre todo la producción campesina de subsistencia- frente a los productores de los EE.UU., que han seguido recibiendo grandes subsidios. Algo similar ha sucedido con diversos sectores de servicios - transporte carretero y marítimo, por ejemplo- que cuentan con ventajas financieras y reservas de mercado que actúan en beneficio de las empresas de los EE.UU. En el célebre caso del atún, todavía no hemos podido lograr su ingreso al mercado de los EE.UU. a pesar de las múltiples negociaciones y los fallos a favor nuestro por parte de los tribunales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el TLCAN.

Pero más grave, sin duda, ha sido la decisión de los diversos gobiernos mexicanos desde los noventa de mantener abiertos nuestros mercados a las importaciones y a las licitaciones estatales a internacionales, a pesar de que nuestros productores no cuentan con financiamiento, insumos y servicios e infraestructura internacionalmente competitivos, particularmente con los de otros países emergentes asiáticos, que compiten con nuestro país, frecuentemente en condiciones desleales, con el respaldo de empresas de estado y grandes subsidios: China, Corea del Sur y la India; pero también Malasia y Vietnam.

Hay que destacar la ausencia en México de una política de fomento productivo agropecuario e industrial; de instrumentos de estímulo fiscal y financiero -entre otros; una banca de desarrollo moderna y efectiva -que otorgue prioritariamente créditos de mediano y largo plazo, además de capital de riesgo para la expansión y modernización de la producción manufacturera; y el fomento a la producción de bienes y servicios modernos de alto valor agregado e innovación -como sucede en otros países con los que competimos directamente como China, India, Turquía, y ahora Vietnam y Malasia, en el marco del TPP.

Nuestra membresía en el TLCAN ha establecido una barrera formal y mental para el establecimiento de esos estímulos y otras medidas que los mismos EE.UU. han utilizado para proteger e impulsar su producción local -como ha sido el caso de los grandes salvamentos de la industria automotriz de

Obama, tras de la crisis del 2008, y el uso sistemático de instrumentos como el *Buy American Act* y sus equivalentes estatales: “*Buy Californian*” y “*Buy Texan*”, que reservan y orientan las importantes adquisiciones gubernamentales a proveedores locales.

El TPP restringe todavía más el uso de estos mecanismos de fomento, con excepciones significativas para los EE.UU. y Japón.

1.2 La estrategia del Gobierno de los EE.UU. en pro del TPP fue muy clara y sin mayor disputa hasta las campañas presidenciales del 2015. La situación ha cambiado

Para el presidente de los EE.UU., Barack Obama, en su último año de Gobierno y tras de sus logros en las negociaciones con Irán respecto a su programa nuclear, la firma del Acuerdo Climático de París y el inicio de un entendimiento con Rusia respecto a la forma de proceder frente al autodenominado Estado Islámico (ISIS, por sus siglas en inglés), la gran iniciativa de política económica exterior en su recta final ha sido la de proteger su comercio, las inversiones e intereses económicos en general en el nuevo escenario mundial; en particular ante la China y Asia emergentes, pero consolidando también su posición en Europa a través del Tratado en negociación del Atlántico.

En un momento de necesidad de afirmación sobre el estatus de los EE.UU. como potencia hegemónica, un grupo económico muy poderoso de intereses empresariales convenció al Presidente Obama de que el TPP, le permitiría reforzar su influencia mundial en compañía de sus aliados de dos décadas en el TLCAN -Canadá y México- y nueve países más ideológicamente afines o que pueden ser apoyos leales y beneficiarse multilateralmente del nuevo arreglo.

El TPP se trató secretamente, como un asunto de seguridad nacional, durante 7 años. La región económica del Asia-Pacífico ha sido en los últimos 10 años, y será probablemente en los años venideros, la más dinámica del planeta y, a menos que los EE.UU. ejerzan un liderazgo fuerte en el ámbito multilateral para proteger sus intereses, China va a predominar. La última edición de *Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2016⁷)* señala que los EE.UU. y sus aliados representarán apenas un 39% de la producción mundial en 2020, muy por

⁷ Fondo Monetario Internacional (2016). *Perspectivas de la economía mundial: Crecimiento demasiado lento por demasiado tiempo*, Washington (abril).

debajo del 64% actual. Y que la proporción de los EE.UU. bajará del 22% al 15%. Ello exige a los EE.UU. cooperación y alianzas para contrarrestar el ascenso chino.

Los centros de pensamiento estratégico de los EE.UU. han reforzado esta posición, en particular, aquellos que desde los años noventa han sido muy influyentes como el Wilson Center y el Peterson Institute donde se forjaron el Consenso de Washington y el TLCAN, y con los cuales existe una vinculación estrecha con las grandes empresas de los EE.UU.

La globalización avanza con creciente presencia China y Asia. Ello exige, según los expertos geopolíticos norteamericanos, que los EE.UU. envíen un fuerte mensaje de *“real politik”* de que a futuro su liderazgo se apoyará en un grupo de “países amigos” que promuevan y respalden esta estrategia -y eventualmente, permitan establecer puentes para lograr aquello en que la OMC y la Ronda de Doha han fracasado: la negociación de los servicios bajo reglas de Occidente.

Una preocupación similar surgió del Japón, el gran aliado de los EE.UU. en Asia Pacífico. Éste se siente igualmente amenazado política, militar y económicamente por el ascenso de China. Aunque en una etapa temprana se resistió a participar en el TPP, por algunas amenazas sobre su economía, Japón fue convencido por los EE.UU. de las ventajas de su participación a través de largas negociaciones bilaterales (en las que México y otros países no participaron) y de las que resultaron 18 acuerdos que le otorgaron concesiones singulares en sectores clave como el automotriz.

En los EE.UU. existen diversas perspectivas al respecto. Parte del problema reside en la secrecía que predominó en las negociaciones; otra parte en el entorno político norteamericano en el que a corto plazo Trump, Sanders y hasta Hillary Clinton han buscado responder a las preocupaciones y demandas laborales de ciudadanos mayoritariamente blancos que han perdido sus empleos; pero una buena parte de las diferencias y rechazos crecientes resultan de la evolución reciente y esperada de la economía de los EE.UU. y de la incapacidad de generar suficientes empleos, sobre todo en zonas tradicionalmente industriales del país, donde el cambio tecnológico es considerado el causante del 87% de la pérdida de empleos en las últimas dos décadas y las relocalizaciones de inversiones hacia el exterior, China, otros países asiáticos y México sólo del 13%, según el Wilson Center de Washington, DC.

Otros países signatarios, Canadá, Nueva Zelanda y Australia y los otros países del Acuerdo del Pacífico, también experimentan un creciente debate interno en la medida que se han difundido los

acuerdos y se examinan sus posibles costos y beneficios en los medios políticos, empresariales y académicos. En Chile se han creado fuertes movimientos políticos en contra como Plataforma Ciudadana. Chile mejor sin TPP (Convergencia de Izquierda) y por parte de ONGs de consumidores y ambientalistas.

El TPP ha prometido disminuir y eliminar los aranceles y barreras al comercio entre los 12 países, eliminar restricciones financieras y armonizar las reglas y procedimientos, con impactos positivos en el PIB de los países que esperan sean del 0.5% en los EE.UU. al 13% en el caso de Vietnam, según las estimaciones del Peterson Institute de Washington que respaldaron el Acuerdo.

Sin embargo, algunos cálculos distintos no coinciden. Por ejemplo, un informe preparado por el Instituto de Desarrollo Global y del Medio Ambiente de la Universidad de Tufts (Kwame, 2016⁸), pone en duda -con base en supuestos metodológicos más realistas, no las de pleno empleo del estudio del Peterson Institute- los impactos positivos. Advierten costos en términos de pérdida de empleos para el conjunto de los países (771 mil empleos), y en particular, para los EE.UU. (448 mil), Japón (74 mil) y México (78 mil); un aumento en la desigualdad del ingreso por pérdidas laborales; menor poder de compra y por ende reducción de la demanda agregada; además de un impacto negativo en la tasa de crecimiento del PIB de EE.UU. del 0.5% en la siguiente década, en contraste con el 0.5% positivo previsto por el Peterson Institute. ¿A dónde irían a para esos empleos?

Para los demás países, el impacto en el PIB sería positivo, pero poco significativo (Canadá 0.3%; Australia 0.9%; México 1%; Perú y Chile 2.85%; Asia Oriental, Vietnam y Malasia en particular, 2.2%). La realidad es que la mayor parte del comercio entre los 12 países ya está liberado. Los verdaderos beneficiarios son las grandes empresas transnacionales de la región.

La parte más importante del TPP corresponde a la inversión, no al comercio.

La Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), que representa a 12.5 millones de trabajadores, ha visto con suspicacia el acuerdo. La eliminación o reducción significativa de aranceles y controles a productos y servicios a realizarse en los próximos años entre los 12 países les plantea serias dudas de cómo se verán afectados, por más que se hable

⁸ Kwame Sundaram, Jomo.(2016) "The Trans-Pacific Partnership Agreement: Some Critical Concerns", Initiative for Policy Dialogue and Global Development and Environment Institute at Tufts University. Disponible en: http://policydialogue.org/files/publications/TPP_Working_Paper.pdf -

de que se ampliaría el mercado a productos “*Made in America*” en un mercado total TPP de 800 millones de habitantes.

Si bien la organización admite que puede haber beneficios derivados de la protección de las grandes empresas, la información disponible hace temer a los sindicatos que muchos empleos seguirán relocalizándose a países de salarios más bajos y que los beneficiarios en última instancia serán las elites corporativas, más que los trabajadores. Los empleadores utilizarán estas nuevas oportunidades para socavar las demandas de los trabajadores estadounidenses y de otros países - incluyendo a México- para negarles salarios más altos y debilitar a los sindicatos (Stiglitz, 2016⁹).

Una de las principales críticas va dirigida al organismo que sería responsable de dirimir las disputas entre inversionistas y Estados, en contraposición con el sistema actual. Se teme que el Estado pierda soberanía frente a un inversor extranjero que utilice el chantaje para establecer una empresa o una explotación minera o agropecuaria, limitando el papel o el poder de los sindicatos y conduciendo, como en el caso del TLCAN, a la pérdida de empleos en los EE.UU.

El contrargumento de los negociadores y sus asesores es que la razón por la que se perdieron empleos en las últimas dos décadas no fue por que las inversiones se desplazaran a México o Canadá, sino por el ascenso chino y que, en respuesta, el TPP va dirigido precisamente a dar la batalla económica a dicho país. Hillary Clinton y la mayoría de los candidatos demócratas se han unido a esa preocupación laboral por razones políticas y por las limitaciones que las empresas poderosas podrían imponer sobre el Estado norteamericano.

⁹ Stiglitz, Joseph (28 de marzo de 2016). *Why TPP is a Bad Deal for American Workers*, Roosevelt Institute. Stanford, California. Disponible en: <http://rooseveltinstitute.org/why-tpp-bad-deal-america-and-american-workers/>

2 Principales retos y problemas del TPP

Destacan cinco grandes retos y problemas para los países participantes:

2.1 Disposiciones para solución de controversias entre estados e inversionistas

El capítulo de Inversiones del TPP otorga a los inversionistas extranjeros el derecho a las empresas de entablar demandas contra los gobiernos a dirimirse mediante arbitrajes privados internacionales cuando consideren que sus derechos de propiedad han sido violados. El propósito de los Arbitraje de Diferencias Estado-Inversor (ISDS, por sus siglas en inglés), promovido por las grandes empresas transnacionales, se expresó originalmente como el de “garantizar la seguridad de los inversionistas en países donde no rija el estado de derecho” (¿países en desarrollo como México?). Pero el que los EE.UU. esté exigiendo las mismas garantías en sus negociaciones transatlánticas en curso con Europa, lleva a concluir que el verdadero fin es otro: el deseo de evitar o sortear nuevas regulaciones financieras, ambientales, de protección laboral o estándares de seguridad alimentaria y de salud que han estado proliferando en el mundo, incluyendo en los propios EE.UU.

La experiencia internacional de muchos años y la de las últimas décadas con el TLCAN -señala Stiglitz (2016¹⁰)- es que las empresas transnacionales (ET) han buscado sistemáticamente discriminación a su favor, por arriba del cumplimiento de las reglas nacionales. *“El interés público en los mismos EE.UU. ha sufrido efectos negativos de las decisiones de árbitros internacionales en casos claves del sector salud, la energía, el medio ambiente y las finanzas, socavando las decisiones del Congreso y el Ejecutivo; obligando al Gobierno a pagos billonarios a las ET por supuestas pérdidas no previstas de ingresos y utilidades”.*

Bajo las nuevas reglas del TPP, una ET podría entablar una demanda sobre cualquier ley, decreto o decisión gubernamental que afectara sus previsiones, y exigir un “trato estándar mínimo”-concepto muy vago y sujeto a interpretación, más allá del régimen legal del país receptor. Los gobiernos de EE.UU., Canadá, Japón y Australia han perdido muchos casos a pesar de sus magníficos abogados defensores, ¿Cuál sería la situación de las autoridades mexicanas y de otros países en desarrollo en el TPP? Seguramente estarán en desventaja. La experiencia mexicana no ha sido muy feliz.

¹⁰ Ibídem.

Un problema adicional es que, conforme al TPP, los países estarán obligados a conceder a empresas trato de “nación más favorecida”, lo que significaría que una empresa de alimentos o petroquímicos que pretenda exceptuarse de disposiciones ambientales en el país receptor podría invocar decisiones favorables precedentes.

Finalmente, hay que recordar que las ET influyen sobre los árbitros y tribunales arbitrales, cuya imparcialidad es muy relativa. Hay un pequeño grupo de abogados y firmas legales internacionales “que juega a las sillas”. Según un estudio reciente, citado por Stiglitz, un grupo de 15 árbitros han decidido más de la mitad de los casos de inversión en disputas internacionales (Stiglitz, 2016¹¹).

Si estas disposiciones relativas a la solución de disputas sobre inversiones preocupan en los EE.UU. y Canadá, México debería estar triplemente alarmado y preparándose ante la eventual entrada en vigor del tratado.

2.2 Los desafíos y costos ambientales del TPP

El Presidente Obama declaró que ningún desafío establece mayor amenaza a futuras generaciones que el ambiental; ésta convicción contribuyó al Acuerdo de Paris sobre cambio climático, que recientemente entró ya en vigor con la adhesión mexicana; pero las disposiciones del TPP no mencionan la palabra “clima” y parecen estar diseñadas para contrarrestar ese objetivo ambiental.

Es claro, por ejemplo, que para superar los efectos del cambio climático hay que modificar estructuras productivas, de inversión, comercio y consumo, además de establecer nuevas políticas de estado, eliminando subsidios al uso de combustibles fósiles. El TPP no contiene disposiciones que eliminen o prohíban esos subsidios. Peor aún, establece la posibilidad y el riesgo de conflictos y juicios de larga duración, con indemnizaciones a las empresas afectadas. Por ejemplo, bajo las nuevas reglas, las políticas y medidas gubernamentales para la generación de bienes y servicios ambientalmente sustentables -incluyendo el etiquetado voluntario- pueden ser acusadas de barreras técnicas ilegales al comercio a menos que el gobierno haya conseguido excepción explícita en el acuerdo.

¹¹ Stiglitz, Joseph (28 de marzo de 2016). Who gets to interpret and write the rules under TPP? Roosevelt Institute. Stanford, California. Disponible en: <http://rooseveltinstitute.org/tricks-trade-deal-six-big-problems-trans-pacific-partnership/>

En principio, no se espera que los países miembros ataquen el uno al otro por sus políticas ambientales; sin embargo, los derechos ampliados a los inversionistas empoderan a las empresas contaminantes para que actúen en “legítima defensa” del interés de sus accionistas.

Basadas en las reglas vigentes del TLCAN, empresas energéticas, como *Transcanada* de Canadá y *Lone Pine* de los EE.UU., han lanzado recientemente demandas a los gobiernos de ambos países por daños y perjuicios derivados de inversiones frustradas. El TPP ampliaría e intensificaría esas controversias con efectos imprevisibles. El legado de Obama en materia comercial contradice y puede empañar sus muy renombrados logros en materia ambiental para el Siglo XXI.

El Presidente electo Trump es un total opositor a las políticas para combatir el cambio climático y las políticas ambientales en general. Su escepticismo y la presión del lobby anti-ambientalista de las empresas de energías fósiles lo llevó a mantenerlas al margen de la plataforma electoral del Partido Republicano, así como a argumentar que el cambio climático era un invento de los chinos para frenar la competitividad de las empresas de los EE.UU. De llegarse a aprobar el TPP ahora, los peores temores se harían realidad en contra del medio ambiente y a favor de las empresas, particularmente de las productoras de energía de fuentes fósiles: petrolíferas, gaseras y carboníferas.

2.3 Consolidación monopólica de las grandes empresas farmacéuticas, de la comunicación y de los medios a través del fortalecimiento de la propiedad intelectual

Las empresas farmacéuticas internacionales son las grandes ganadoras del TPP, que fortalecen su poder monopólico derivado de la propiedad intelectual. Irónicamente un acuerdo de “libre comercio” transpacífico alarga la vida de las patentes, reduce el ritmo de la innovación, aísla a la industria de la competencia y le otorga nuevos poderes para desafiar las políticas y decisiones gubernamentales dirigidas a reducir los costos de los servicios de salud, beneficiar a los consumidores y evitar muertes y sufrimiento.

Las patentes son un componente importante de los sistemas de innovación en todos los países; sin embargo, toda la evidencia reciente apunta a que su vínculo con la innovación, la inversión y el crecimiento económico es reducido y que, en cambio, sus costos para el consumidor son altos. Las patentes no son la única vía para incentivar la investigación y el desarrollo tecnológico, incluso a veces actúan en su contra.

El equilibrio entre innovación y el interés público es un imperativo en el sector salud. En los EE.UU., la Ley Hatch-Waxman de 1984 logró en buena medida ese objetivo al permitir la producción y el acceso a medicamentos genéricos a precios reducidos, generando ahorros anuales estimados en 100 billones de dólares a consumidores, empleadores y el fisco.

Lo mismo ha sucedido en otros países que han legalizado la producción y venta de genéricos, como México. La competencia no ha sido, por supuesto, del agrado de las grandes empresas, a pesar de que ellas mismas han entrado a este mercado de menores márgenes una vez que se vence la larga vida de sus patentes. Desde entonces, las grandes farmacéuticas han hecho todo lo posible por recuperar su poder monopólico y combatir los genéricos de bajo precio, impulsando las patentes de proceso y de producto por periodos más largos en cada ocasión en que se negocia un acuerdo comercial o hay oportunidad. En México sucedió en 1994.

El TPP pretende recuperar el terreno perdido en los EE.UU. y exportar el régimen a los socios del acuerdo y al resto de los países, comenzando por Europa, donde hay muchas grandes empresas farmacéuticas que buscan lo mismo. Los acuerdos alcanzados con el TPP tienen cuatro efectos muy negativos para el sector salud de los países firmantes:

1. El TPP pospondría y prevendría la introducción de genéricos de bajo costo al mercado al exigir a los países firmantes nuevas patentes de 20 años en el caso de encontrar nuevos usos a viejas medicinas o de pequeñas modificaciones de los medicamentos existentes. Por ejemplo, si un medicamento que está dosificado para tomarse tres veces al día es reformulado para que se tome una sola dosis diaria, ahora calificaría para que se otorgara una nueva patente por 20 años.
2. Uno de los temas más polémicos de las negociaciones del TPP fue el relativo a la duración de las patentes para medicamentos producto de innovaciones biotecnológicas, a diferencia de los de síntesis química. Las empresas pretendían una extensión de 12 años, que la Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) de los EE.UU. consideró inaceptable.

Sin embargo, se acordó que durante un plazo de 5 años las autoridades regulatorias no autoricen la venta de equivalentes biológicos de genéricos biosimilares, aún si no existiese

una patente. Esta disposición permitiría mantener precios altos y limitar el acceso del consumidor en países TPP a medicamentos biológicos que pueden ahorrar vidas y costos, como los que están diseñando algunas empresas mexicanas.

3. El TPP establece restricciones a las autoridades de salud en lo que respecta a establecer listas o formularios de medicamentos sujetos a reembolso en función de su eficacia terapéutica. Las empresas médicas se convertirían en asesoras de las autoridades en materia terapéutica y también en cuanto al “funcionamiento de mercados competitivos”, independientemente de la existencia de tratamientos más efectivos en términos de costos. Es una batalla en contra de los cuadros básicos que buscan en todos los países mayor eficiencia en costos de los tratamientos.
4. Finalmente, tanto en materia de salud como en otras áreas donde la propiedad intelectual juega un papel clave, como los derechos de autor, la economía digital y los medios, el TPP concede a las empresas mayor protección -20 años más a derechos de autor por arriba de los 50 que ya se otorgan hoy-; que permite entrar a nuevas dimensiones: capacidad de registrar y proteger sonidos, olores y sabores. También hace posible demandar indemnizaciones de los gobiernos si el inversionista extranjero considera que una nueva regla o decisión de gobierno está afectando negativamente su rentabilidad esperada o violando sus derechos de propiedad intelectual.

Estas observaciones críticas de carácter general al TPP son solo algunas de las más generalizadas porque afectarían a todos los países miembros –incluyendo a los EE.UU.- y definen una actitud que pretende aplicarse gradualmente a nivel global.

Tal vez el mejor análisis reciente de las implicaciones del TPP para los EE.UU., y el resto de los países signatarios, es el del premio Nobel Joseph Stiglitz para el Roosevelt Institute.¹²

¹² Op. Cit.: Tricks of the Trade Deal: Six Big Problems with the Trans-Pacific Partnership.

3 El TPP y sus implicaciones sobre el avance de China y el Tratado Atlántico de Libre Comercio con Europa.

Hay tres preguntas importantes con relación al objetivo geopolítico de los EE.UU. y sus acompañantes en el TPP de competir con éxito o frenar el ascenso de China:

1ª ¿Cómo responde este país? Por lo pronto, China ha llegado a arreglos con los BRICS y países de ASEAN, y fortalecido nuevos mecanismos institucionales de comercio, inversiones, financiamiento y cooperación para el desarrollo a los que se están sumando los países europeos y países emergentes que no quieren quedarse fuera. China tiene además acuerdos de libre comercio e inversiones con seis de los 12 países firmantes del TPP. Su solicitud de ingreso al TPP no se ve como un evento probable, menos aún en el corto plazo en el que busca fortalecer su poder económico y político por todos los medios posibles y observa con suspicacia las grandes inversiones militares de los EE.UU. en la cuenca del pacífico.

2ª ¿Contribuiría el TPP a frenar la emergencia de China en Asia y en el mundo? No se considera posible. Lo importante no es solo contar con acuerdos comerciales y de inversiones, que China los tiene en abundancia comenzando por más de la mitad de los países firmantes del TPP. Lo que más importa es la profundidad y la naturaleza de las relaciones políticas y económicas. Si se consideran los billones de dólares con que China ha contribuido a financiar la infraestructura y el desarrollo asiáticos -así como de África y Latinoamérica en los últimos 15 años- se ve difícil que se altere la balanza de poder a favor de los EE.UU. por la entrada en vigor del TPP, menos aún si los efectos previsibles son modestos y polémicos en términos de los intereses nacionales de cada país.

Más que frenar los intereses chinos, argumenta, es probable que se acaben beneficiando de la gran laxitud de las nuevas reglas de origen que establece el TPP, que facilitan directamente y por triangulación la inclusión de contenido chino en los productos que comercialicen los países. Por ejemplo, la tubería de acero chino que actualmente inunda a precios dumping (por abajo del costo) los mercados mundiales, podría exportarse cruda y subsidiada a un país TPP y ahí tratada o transformada para acceder a mercados con acreditación y beneficios de productos TPP. Este es el peor de los mundos posibles, sobre todo si el producto proviene de un país que no cumple con requisitos ambientales y laborales y donde existen subsidios difíciles de rastrear. Las grandes ET

son las mejores practicantes de estas argucias, a las que habría que sumar la acción de las empresas de estado.

3a ¿Cómo responderán los países integrantes de la Unión Europea (UE) que se encuentran en negociaciones con los EE.UU. para firmar su propio tratado? No parece fácil que lleguen a acuerdos rápidos entre sí, ni con los EE.UU. El TPP refuerza las negociaciones regionales al margen de la Ronda Doha; fortalece los vínculos del Pacífico frente a los del Atlántico; supone un contrapeso frente a una China ascendente, con la que Francia y, en particular, Gran Bretaña ya han empezado a establecer nuevos vínculos para no quedarse fuera de sus oportunidades de negocios (como el mantenimiento de la City de Londres, como centro financiero para el yuan, y el Banco Asiático de Infraestructura, entre otros); y orienta el futuro de negociaciones comerciales en sectores de avanzada tecnológica, donde los EE.UU. y Europa han perdido competitividad y la UE ve a China como un futuro líder y socio en una región donde hay importantes perspectivas de negocios.

Adicionalmente está el tema de los subsidios a la agricultura y a ciertas industrias sensibles, la protección de la propiedad industrial, los productos genéticamente modificados y la transparencia en las contrataciones públicas que en años recientes hicieron fracasar las negociaciones de la Ronda Doha -el único acuerdo exitoso fue el de Bali en 2013 sobre la simplificación de trámites aduanales.

La firma del TPP puede ser un incentivo para avanzar entre los EE.UU. y Europa, pero no asegura nada. La UE ve muchas amenazas en el horizonte en un momento de estancamiento económico (Gualdoni, 2015¹³).

La otra gran preocupación en círculos europeos está relacionada con la experiencia. Todo mundo sabe que lo importante va a ser la letra pequeña del TPP, que va a establecer el Congreso de los EE.UU. como condición para aprobar el acuerdo. Esto es clave para todos los países involucrados - como México y Canadá lo experimentaron en el TLCAN- pero también para otros países europeos, así como para la India y Corea del Sur, que no tienen la menor intención de desmantelar sus sistemas de protección agropecuaria y de servicios, ni de abandonar sus políticas de fomento industrial y de innovación frente a los EE.UU. y el resto de la competencia internacional.

¹³ Gualdoni, Fernando (11 de octubre de 2015). Vía libre en el Pacífico. *El País*. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2015/10/08/actualidad/1444326637_290994.html

4 México se vería afectado negativamente por el TPP. ¿Estamos preparados?

México consiguió a través del TLCAN un arreglo muy benéfico, aun cuando nunca pudo lograr de los EE.UU. y Canadá apoyos de cohesión similares a los europeos para contrarrestar las asimetrías. Ello condujo a un acceso preferente de productos mexicanos al mercado norteamericano y un flujo importante de Inversión Extranjera Directa (IED) que aprovechó nuestras ventajas laborales-salariales y nuestra posición estratégica para complementar las suyas, como fue el caso del sector automotriz.

Lamentablemente, estas ventajas se fueron erosionando en los últimos 20 años como consecuencia de la eliminación del Acuerdo de Textiles del GATT y de los TLCs que firmaron los EE.UU. con otros países a partir del año 2000. La tendencia decreciente desde 2004 sobre la IED, es evidencia de ello. Esa situación probablemente se deteriorará aún más con la entrada de Japón, Vietnam y Malasia al TPP. Paralelamente, México, con sus políticas conservadoras en materia de salarios, inversión pública y promoción de la inversión privada ha perdido competitividad y obtenido tristes resultados en términos de crecimiento del PIB y del mercado nacional. Los decrecientes salarios reales solo son atractivos para industrias de exportación, que son dominadas en un 90% por empresas de capital extranjero.

En resumen, el TLCAN ha perdido vigencia y requiere revisión. ¿El TPP sería la manera de actualizarlo y recuperar o aumentar las ventajas para México? Todo indica que irá en sentido contrario, promoviendo la oportunidad de inversión de los EE.UU. y Japón e incluso de Canadá, hacia Vietnam y Malasia.

En cuanto al TPP, las tendencias proteccionistas contrarias al libre mercado manifestadas en las campañas presidenciales de los EE.UU. harán muy difícil que este sea sometido o ratificado en el Senado de los EE.UU. Tras de la victoria de Trump, parece casi imposible que así sea, dada la oposición de una parte importante de sus electores, la negativa expresa de Trump a lo largo de la campaña y el hecho de que se trate de un proyecto impulsado desde sus inicios por Obama.

Si pasado un tiempo las grandes empresas de los EE.UU. llegan a convencerlo de cambiar de opinión, solo se concibe la posibilidad de que lo autorizara con acuerdos paralelos o ajustes mayores en su implementación.

México no podría quedarse fuera del TPP, si los EE.UU. y Canadá lo firmaran, ya que en cierta forma reemplaza al TLCAN -aunque formalmente da la posibilidad legal de optar por cualquiera de las dos vías en el marco de las reglas de la OMC. Pero sí es de esperarse que, dadas las reticencias de amplios sectores de los EE.UU., tuvieran que abrirse en su momento importantes espacios de negociación y pudiéramos influir sobre nuevos términos de adhesión.

La alternativa más probable en el Gobierno de Trump es que se rechace la idea del TPP y se opte por modificar sustancialmente el TLCAN. En uno u otro caso, las batallas que se avecinan para México serán muy serias, si se pretende defender lo que se ha ganado -sobre todo en la industria automotriz- y promover el interés nacional frente al proteccionismo de Trump -comenzando por la amenaza de imponer un impuesto del 35% a las importaciones mexicanas.

En todo caso, los inconvenientes y desafíos para México del TPP son muy grandes:

1º El TPP establece una serie de reglas de origen regional que afectarán a los productores locales en las diversas ramas de actividad. Se tendrá que dar acceso a materias primas y componentes de los países miembros que afectarán las cadenas productivas mexicanas, ya de por sí debilitadas por falta de producción nacional. ¿Estamos preparados? ¿Habrán, por ejemplo, financiamiento internamente competitivo para que mejore el contenido de componentes, partes nacionales y de valor agregado en particular de aquellas controladas por el capital nacional?

2º Las grandes empresas transnacionales de medicamentos y de biotecnológicos ganaron una protección que afectará a los productores y exportadores nacionales de genéricos y a los consumidores -la seguridad social y los pacientes- que ahora tendrían que pagar precios altos durante plazos mayores. Tenemos hoy en México un grupo importante de empresas de capital nacional que, con capacidad tecnológica, de innovación y exportación han logrado un importante desarrollo frente a las ET. En lo que va de este siglo empresas como Silanes, Uribe, Chinoin y Neopharma han logrado producir especialidades innovadoras y genéricas que satisfacen con productos de calidad y a bajo precio al sector salud y al mercado mexicano en general, y están incursionando crecientemente en mercados extranjeros, sobre todo de los EE.UU. y Latinoamérica.

El caso exitoso más reciente a destacar, por ser de interés público, es el de producción y abastecimiento por parte de las empresas Neopharma y Liomont del oseltamivir, el genérico equivalente del Tamiflu de la empresa suiza Roche, que faltó en el mercado en momentos críticos

del invierno 2015-2016. Las dos empresas lo han desarrollado en espera del vencimiento de la patente en febrero de 2016 y han sido autorizadas ya por COFEPRIS para abastecer al sector salud de México a precios reducidos y exportarlo a Latinoamérica (Zúñiga, 2016¹⁴).

Si se adoptaran las disposiciones del TPP -tal como se han acordado- podrían frustrarse experiencias como éstas. Ello iría en contra de los objetivos de desarrollo sostenible en materia de salud, recién suscritos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el periodo 2015-2030 por México y el resto de los países firmantes del TPP. Necesitamos apoyar a las empresas de capital nacional, no crearles obstáculos.

3º En materia automotriz, se redujo el contenido mínimo regional de 62.5%, acordado en el TLCAN, a 45%, ciertamente por arriba del 30% que había negociado unilateralmente los EE.UU. con Japón, aunque indudablemente en beneficio de las armadoras asiáticas y en detrimento de los fabricantes de partes en México y Canadá.

Japón pudo negociar bilateralmente con los EE.UU. y lograr beneficios para algunas de sus empresas como Toyota -la principal empresa automotriz japonesa en el mercado norteamericano. El arreglo permitirá usar componentes de terceros países en contra del contenido de partes mexicanas.

Todavía no está clara la negociación final y cómo se dirimirán las diferencias entre empresas armadoras de EE.UU., Japón, Corea del Sur y Alemania, que tienen intereses en conflicto e inversiones en México, y que pueden intentar sortear las regulaciones por diversas vías. Lo que es claro es que la situación actual, favorable en divisas y empleo para México, puede verse afectada negativamente por triangulaciones de China con países asiáticos en el marco de las reglas de origen y depender de arreglos entre empresas extranjeras, mas no de los intereses de México.

4º En sectores de la industria ligera, como las prendas de vestir, el calzado y productos del acero, el ingreso de Vietnam al TPP es visto como un peligro real. México tiene ya un comercio muy deficitario con ese país que crecido a una tasa superior al 20% anual en los últimos 5 años; sus empresas, igual que las chinas, suelen ser en alta proporción de propiedad estatal -nacional, provincial o de las

¹⁴ Zúñiga, Norma (29 de abril de 2016). Llevarán al mundo alivio para influenza”. *Reforma*. Disponible en: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=830947&md5=30c9ab2307c0fb6de494f1a665b49ddc&a=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&po=4>

ciudades- en condiciones de bajos salarios y subsidios de todo tipo para mantener los niveles de empleo. Frecuentemente, utilizan materiales chinos, también subsidiados, en sus exportaciones.

En el último momento, EE.UU. llegó a un acuerdo para darle acceso preferencial a sus prendas de vestir, lo que pone en desventaja a los productos mexicanos. La nueva regla del “hilo adelante” (*yarn forward*) implica que las fibras pueden venir de terceros productores. ¿Dónde estarán nuestras ventajas productivas? Preparémonos para comprar más calzado chino y vietnamita.

5º En materia agropecuaria, la Secretaría de Economía insiste que se amplió el mercado mexicano, en especial para carne de cerdo y de res a Japón, pero se trata de un sector de subsidios omnipresentes: maíz y trigo en EE.UU.; arroz en Japón y Vietnam; café y pescado en Vietnam; y lácteos en Nueva Zelanda. Los productores mexicanos argumentan no contar con los apoyos necesarios para impulsar producción y exportación nacional competitiva. La banca de desarrollo podría hacer mucho impulsando financiamientos apropiados.

En lo que se refiere al azúcar, las condiciones actuales de acceso al mercado de los EE.UU. establecen cuotas, calidades y precios mínimos de exportación al producto mexicano que ahora serán afectadas por las concesiones hechas por los EE.UU. a Australia y otros países, precisamente en el momento en que la demanda de azúcar de caña de nuestro vecino del norte está creciendo por temor a los daños que puede causar la fructuosa y el azúcar de remolacha de semillas genéticamente modificadas.

El Secretario de Economía en México, Ildefonso Guajardo, ha tratado en los últimos días de abril de calmar las inquietudes de los productores mexicanos de arroz, aclarando que habrá un periodo más largo para la apertura al arroz importado. Pero las experiencias anteriores con el TLCAN de anticipación unilateral de aperturas no les dan mucha confianza.

6º Ha habido por parte del gobierno mexicano, y sobre todo de los EE.UU., una gran insistencia en que habrá reducciones en 18,000 fracciones arancelarias en beneficio de exportadores. Pero quienes han examinado las fracciones, encuentran que aun en el caso de los EE.UU., el impacto potencial será mínimo. En más de la mitad de las fracciones, los EE.UU. no han exportado y en otras 7,500 las exportaciones han sido y seguirán siendo insignificantes. Por ejemplo, Vietnam, país tropical, eliminará los aranceles a los esquíes y equipo para mover nieve y al caviar. Brunei, islámico, eliminará las tarifas ¡a la carne de puerco! Se requerirían estudios precisos para determinar los

productos en que México es competitivo o podría desarrollar capacidades de exportación. ¿Alguien los ha hecho?

6º El Tratado está más orientado a los servicios y a la propiedad industrial, áreas en que los EE.UU., Japón, Singapur -y ahora China- encuentran fortalezas: 83 de los artículos del TPP -una quinta parte del total- se refiere a ellos. Se abren los servicios de todos los asociados junto con la sobreprotección jurídica, incluyendo la posibilidad de registrar marcas olfativas y sonoras. México en contraste, presenta una gran debilidad en materia de innovación, patentes y derechos de autor propiedad de nacionales.

7º A diferencia de los EE.UU., el gobierno mexicano nunca elaboró, ni pretende hacerlo ahora, una ley como la H.R. 2146, aprobada el 18 de julio de 2015, que establece los objetivos, prioridades y lineamientos que el Ejecutivo y el Congreso deben observar para la negociación y firma del Tratado, de manera que garantizara el interés nacional: en el caso de los EE.UU., el "*Bipartisan Congressional Trade Priorities and Accountability Act*".

Sería urgente que el Congreso de México hubiera contado con un Libro Blanco y una legislación similar que especificaran claramente los objetivos que México perseguiría con el TPP y los lineamientos dentro de los cuales debería realizarse la aprobación final del Acuerdo.

La Secretaría de Economía y el Ejecutivo Federal en su conjunto nunca han definido de manera precisa los beneficios que esperan y han obtenido del Acuerdo en atención a los intereses nacionales; menos aún, lo que tendría que hacerse para su implementación y las políticas e instrumentos nacionales que se pretendería suprimir, modificar o mantener, con sus repercusiones esperadas.

8º Sería crucial contar también con una legislación que defienda al mercado mexicano de exportaciones subsidiadas de empresas de estado vietnamitas o chinas, como la tienen los EE.UU. Nuestras balanzas comerciales ya son crecientemente deficitarias (11 a 1). Al mismo tiempo, urge que en compensación tengamos, cuando menos, mayores inversiones chinas. Su IED, de alrededor de 380 millones de dólares, es insignificante, ¡equiparable a la de Irlanda!

9º Con o sin TPP, lo que está claro es que China y Asia en su conjunto representarán en el futuro una parte creciente de nuestras importaciones, y que para que tengamos una producción nacional y exportaciones competitivas urge formular estrategias compartidas, de largo plazo en materia industrial, agropecuaria y de servicios; además de crear políticas, programas e instrumentos de fomento y protección a la producción y al interés nacional, similares a los que tienen o adopten los otros países miembros.

10º Una nota favorable y optimista. El TPP prevé la existencia de legislaciones laborales y de protección de los derechos de los niños, la prohibición del trabajo forzado y la discriminación de cualquier tipo. Las inesperadas medidas adoptadas recientemente por el Congreso dirigidas a eliminar las Juntas de Conciliación y Arbitraje y evitar la existencia de los sindicatos de protección, han sido un paso positivo hacia el futuro. Ojalá y en el mismo espíritu las autoridades facilitaran -con o sin TPP- la movilidad de los trabajadores entre países, comenzando por técnicos, profesionistas, académicos y empresarios, así como la portabilidad de sus derechos a la salud y a un medio ambiente sano.

5 Presiones recientes de los EE.UU. en favor del TPP y la respuesta mexicana

Para lograr la ratificación del Congreso por la vía rápida autorizada, Obama pretendía, hasta antes de las elecciones recientes, apoyarse en demócratas y republicanos, lo que no resultaba fácil en un año electoral, sobre todo por la crítica que el candidato Donald Trump había hecho a la apertura comercial; su guerra declarada al TLCAN y al TPP; y el impacto del malestar sobre la globalización entre los electores de ambos partidos.

La urgencia de Obama, dados sus compromisos con empresarios a lo largo de los últimos 5 años y su preocupación por su legado histórico, llevaron a su gobierno durante el mes de octubre a intensificar el cabildeo con legisladores republicanos y demócratas con vistas a presentarlo al Senado durante el *"lame duck period"* -entre el día siguiente de la elección (9 de diciembre) y el cambio presidencial de enero. Sin embargo, tras de la victoria de Trump, se juzga prácticamente imposible esa opción. Ya hizo declaraciones expresas como Presidente electo de que se saldrá del TPP y lo anunciará en su discurso presidencial inaugural; aunque no hay que subestimar el poder de las grandes empresas trasnacionales que impulsaron el acuerdo y tampoco su futura e inevitable influencia en el Gabinete de millonarios de Trump.

En México, existen comentarios y críticas sistemáticas oponiéndose a la firma del TPP de muchos académicos¹⁵ y algunas agrupaciones de la sociedad civil y lobistas vinculadas al sector laboral y empresarial.

Los sindicatos no se han pronunciado a la fecha de manera oficial, ni parece que vayan a hacerlo. En contraste, el sector empresarial, que en un principio hizo algunas críticas puntuales - CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de Transformación)- y que además acompañó el proceso de negociación en su última etapa a través de las grandes empresas automotrices, farmacéuticas y de sectores seleccionados, casi todos de capital extranjero en el “cuarto de al lado” con una representación simbólica aquiescente del sector encabezada por el Sr. Moisés Kalach, se declaró a favor durante el reciente Congreso de Industriales de la CONCAMIN (Confederación de Cámaras Industriales).

Hasta hace poco no existían documentos oficiales de evaluación de CONCAMIN, del Consejo Mexicano de Comercio Exterior o del Consejo Coordinador Empresarial; aunque se sobreentendió un apoyo tácito resignado, si bien algunas cámaras industriales (AMIIF, Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica) y asociaciones de productores agropecuarios (productores de arroz y de azúcar) llegaron a expresar su preocupación o franca oposición al tratado.

Sin embargo, el 31 de octubre pasado el Consejo Coordinador Empresarial, expresó en voz de su Presidente, Juan Pablo Castañón, que el TPP debía ser una “prioridad estratégica al máximo nivel” y habría que propugnar por su ratificación y entrada en vigor, ya que “es preocupante que se conviertan en realidad los discursos anti comerciales de los candidatos demócrata y republicanos a la presidencia de los EE.UU.”¹⁶ (. Esta posición la mantuvo Castañón, aun tras del triunfo de Donald Trump. (Empresarios confían en futuro del TPP-El Universal CARTERA 11-11.16)

No hay duda que los esfuerzos de la diplomacia de Washington, los lobistas de empresas extranjeras y la Secretaría de Economía en México han tenido y siguen teniendo su impacto. Parecía muy

¹⁵ Entre los académicos mexicanos, véanse, entre otros: Oropeza, Arturo -Coordinador-: El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) ¿Bisagra o confrontación entre el Asia y el Pacífico? UNAM-CEPAL (Con 21 ensayos de especialistas destacados); Moreno-Brid, Juan Carlos: “El Acuerdo de Asociación Transpacífico: la llave y el trigo” y De Maria y Campos, Mauricio: El TPP, Instrumento geopolítico de Estados Unidos frente a China y el Asia emergente (Revista de Comercio Exterior del BNCE Ene-Mzo. 2016); y Romero, José Antonio: “El Acuerdo de Asociación Transpacífica. TTP”. El Colegio de México.

¹⁶ Artículo publicado el 31 de octubre de 2016, “El Consejo Coordinador Empresarial pide a los legisladores aprobar el TPP”-El Financiero.

peligroso que el Gobierno de México pretendiera acelerar la ratificación por el Senado mexicano de un acuerdo que estaba en el centro de la discusión norteamericana y que seguirá siendo motivo de gran polémica política. Numerosos académicos y exfuncionarios públicos mexicanos hemos expresado abiertamente que sería más prudente y conveniente a los intereses nacionales esperar a ver lo que decidirán primero los norteamericanos, promotores del TPP, sin los cuales el acuerdo no tiene sentido.

Las disposiciones para la entrada en vigor del TPP establecen que se deben cumplir todos los trámites de ratificación interna de los signatarios en al menos seis de los 12 suscriptores, a condición de que representen entre ellos el 85% del PIB de los 12 firmantes (¡si el Congreso de los EE.UU. no lo ratifica, el TPP no val!). Por otro lado, conviene destacar que, según la legislación interna de los EE.UU. del “*fast track*”, el Presidente, antes de enviar la carta donde notifica al resto de los miembros que su país ha completado los requisitos legales para la implementación del TPP, deberá certificar que las otras partes han modificado sus legislaciones y/o políticas, de manera tal que cumplen con la interpretación que los EE.UU. hacen de las normas acordadas en el TPP.

Es decir -como destacan varios analistas- el TPP no entrará en vigor a menos que los EE.UU. esté de acuerdo con las leyes de los otros países, “lo que puede significar que el Gobierno de los EE.UU. mantenga un rol de injerencia en la legislación interna de los Estados signatarios, mientras se cumplen las condiciones de ratificación, incluyendo demandas que no fueron acordadas durante las rondas de negociación”.¹⁷

México debe examinar cuidadosamente y en detalle las escasas ventajas y grandes desventajas de ratificar el TPP en el nuevo contexto proteccionista mundial y de los EE.UU., en el marco de un balance de nuestra política comercial y económica en general, además de nuestras expectativas y conveniencias futuras. A México no le conviene el TPP.

¹⁷ Por Chile Contra el TPP Op. Cit.p.5

Conclusiones y recomendaciones

La experiencia mexicana ha demostrado que son diversos los inconvenientes para México del TLCAN. Se dice que éste ha perdido relevancia a lo largo de su vigencia y que no hemos aprovechado las oportunidades derivadas del mismo y de los múltiples acuerdos de libre comercio que hemos firmado a la fecha; esto debido a la imposibilidad de implementar políticas sectoriales y regionales de Estado, ni de impulsar la inversión productiva y en infraestructura de manera decidida, utilizando los instrumentos de fomento que nuestros socios aplican. Tampoco hemos logrado eliminar o cuando menos atenuar las asimetrías de origen que persisten en las relaciones económicas entre nuestros países.

El TPP restringe esa ruta estratégica y esas políticas e instrumentos que China, Corea del Sur y otros países han utilizado y conservarían al mantenerse al margen, y que son las que explican su alto nivel de desarrollo tecnológico e innovación a partir de empresas de capital nacional. Ahora, tras la elección de Trump, está más claro que nunca que el futuro gobierno norteamericano aplicará medidas proteccionistas lesivas a países competidores y en particular al interés mexicano y que tendremos que explorar e implementar nuevas estrategias y medidas para impulsar la inversión, la producción y el empleo en México, fortalecer el mercado interno y diversificar nuestro comercio e inversiones. Esta es la tarea urgente.

En rigor, los únicos que tuvieron la oportunidad en México, como en otros países, de participar en las negociaciones del TPP, fueron los grandes empresarios a través de la figura del Cuarto Adjunto, que en teoría es un espacio abierto de información y consulta, pero que en los hechos ha significado una legitimación del lobby empresarial internacional.

En México, como en Canadá, los demás países firmantes y los mismos EE.UU., los ciudadanos, los legisladores y los sindicatos estuvieron al margen de las negociaciones, opinando de oídas. También los pequeños y medianos empresarios nacionales y las asociaciones de consumidores y defensores de los derechos a la salud y el medio ambiente, que pueden resultar los más afectados.

Es urgente que el Congreso mexicano -el Senado en particular- escudriñen con lupa el acuerdo y todas sus implicaciones para México, así como los argumentos y posibles beneficios de los otros países firmantes -y de los que fueron invitados y decidieron no participar, como Corea del Sur- con el fin de hacer un balance de las ventajas y desventajas para México del TPP y actuar en

consecuencia, defendiendo los intereses nacionales frente a los otros países y los EE.UU. en particular. Es crucial trazar los escenarios posibles para la renegociación del TLCAN y armar una estrategia nacional que garantice nuestros intereses y evite cualquier concesión lesiva en el terreno comercial y de inversiones, pero también en cualquier otra área que se pretenda vincular, como la migración, las remesas o la construcción del muro.

Conviene destacar que en el resto de los países participantes el debate sobre la bondad y los peligros del TPP continúa -Australia, Canadá, Vietnam, etc.- (Hutchens, 2016¹⁸), y se agudizó conforme se fue conociendo el contenido del conjunto de acuerdos que lo integran y sus implicaciones. Las dudas de su viabilidad han alcanzado el máximo nivel con la llegada de Trump a la presidencia. Aun antes del 8 de noviembre grandes promotores del TLCAN, como el ex-Primer Ministro de Canadá, Brian Mulroney, lo veían con serios inconvenientes y condenado al fracaso en el Congreso Americano (The Canadian Press, 2016¹⁹).

Ello quedó claro sobre todo en los EE.UU. durante la campaña presidencial, en la que Trump y Sanders, desde perspectivas diferentes, se opusieron tajantemente y Hillary Clinton, quien en un principio había apoyado la iniciativa del Gobierno de Obama, se pronunció en contra por los inconvenientes que había encontrado de última hora en varios de sus componentes (privilegios para empresas farmacéuticas, posibles barreras a la aplicación de medidas ambientales, ausencia de medidas frente a la manipulación cambiaria, entre otras).

¿Por qué en México el Gobierno Federal ha insistido con tanta urgencia en su aprobación? Por tres razones básicas:

- 1) Porque ha estado convencido de su inevitabilidad por razones ideológicas, simplistas –la incapacidad de decir no a nuestros vecinos y promover los verdaderos intereses nacionales;
- 2) Porque invirtió mucho capital político en el proceso, a lo largo de los últimos 4 años, acompañando al gobierno de Obama en su iniciativa frente a China;

¹⁸ Hutchens, Gareth (26 de octubre de 2016). Transpacific Partnership makes Australia vulnerable to court challenges. *The Guardian*. Disponible en: <https://www.theguardian.com/business/2016/oct/25/trans-pacific-partnership-makes-australia-vulnerable-to-court-challenges-report-claims>

¹⁹ The Canadian Press (26 de octubre de 2016). Trans-Pacific Partnership trade deal doomed, ex-PM Brian Mulroney predicts. Disponible en: <http://www.cbc.ca/news/politics/mulroney-tpp-deal-doomed-1.3822642>

3) Porque recibió presiones del gobierno de los EE.UU., así como de los grandes intereses corporativos norteamericanos, que se han movido en todos los países firmantes para acelerar su aprobación y lograr que el próximo gobierno se enfrentara a hechos consumados, muy difíciles de superar.

Las grandes empresas de los EE.UU. -particularmente en los sectores farmacéutico, energético y de servicios de alto contenido tecnológico, con elevada propiedad intelectual y patentes monopólicas- convencieron al gobierno de los EE.UU. que debería de privilegiar sus derechos y beneficios esperados, en contra de los intereses de sus consumidores, de los del sector salud y de sus compromisos ambientales.

Japón vio la oportunidad de unirse a los EE.UU. con intereses concordantes en la cuenca del Pacífico frente a China. Los demás países han firmado, ya sea por la oportunidad de expandirse en nuevos mercados –Vietnam, Malasia, Australia y Nueva Zelanda- o por razones defensivas -como es el caso de México, Canadá, Chile y Perú.

Los empresarios mexicanos invitados marginalmente al proceso hasta la última etapa de la negociación, participaron en el último año -a diferencia de lo que sucedió hace 20 años con el TLCAN- y aceptaron el TPP, sin suficiente análisis detallado del contenido e implicaciones de sus 4 mil páginas. Solo unos cuantos sectores -como el alimentario; el textil y de prendas de vestir; el del calzado; el siderúrgico; el automotriz y de autopartes y las empresas farmacéuticas de capital mexicano- se adentraron más en sus implicaciones y expresaron sus inconvenientes. El problema es que esos sectores están dominados por grandes empresas de los EE.UU. y Japón que buscan aumentar su poder monopólico o reposicionarse en la región del Pacífico frente a la creciente competencia china y asiática en general. Lo mismo les sucedió a los otros países firmantes del TPP y a los países europeos que participan en las negociaciones del Tratado del Atlántico, ahora también en duda y con pocas posibilidades de salir adelante.

En el fondo, ni las autoridades mexicanas ni nuestro sector empresarial han precisado las ventajas y efectos negativos del TPP, mucho menos las ONG y la sociedad civil en general, fuera de señalar que podrían darse supuestas grandes oportunidades por la eliminación de barreras a las exportaciones mexicanas a nuevos mercados y que no podemos quedarnos fuera del TPP, ya que, en buena medida sustituiría al TLCAN.

Lo primero es poco probable, como se observó en este Informe, pues los niveles arancelarios son ya muy bajos y no tenemos actualmente capacidad productiva para competir dentro y fuera de México, ni políticas e instrumentos para lograrlo.

Lo segundo es el verdadero dilema: ¿Someterá en algún momento el nuevo gobierno vecino el TPP al Congreso de los EE.UU.? Muy poco probable, aunque el gran temor de Trump a China y los intereses de las grandes empresas estadounidenses podrían hacerlo reconsiderar. ¿Se retirará el gobierno de los EE.UU. del TLCAN? No lo creo. Lo más probable es que busque modificarlo a su favor.

En cualquier caso, seguramente propondrá difíciles modificaciones, acuerdos paralelos e iniciativas legislativas radicales para justificar políticamente su acción, dado el gran sentimiento anti-libre comercio que llevó a Trump a la Presidencia. No conoceremos las intenciones concretas del Gobierno de Trump hasta el primer trimestre del año próximo. Pero debemos estar preparados para cualquier eventualidad.

Lo verdaderamente importante, ante las amenazas de Trump, es que México prepare con cuidado sus planes de contingencia y sobre todo defina una nueva política económica y de comercio internacional, e incluso la manera de asociarnos a los EE.UU. y otros países, en función de los intereses nacionales y de las frías realidades del nuevo contexto político y económico que ha de prevalecer en el mundo en los próximos años y en nuestro vecino del norte –no de especulaciones anticipadas.

Ello exige observar de cerca la evolución del nuevo gobierno de los EE.UU. y sus programas a partir de enero. Exige, antes que todo, que México se aliste para emprender un programa urgente en respuesta a las medidas inmediatas que adopte el gobierno de Trump y redefina en paralelo sus programas y políticas de gobierno de mediano y largo plazo, a partir de un diagnóstico y un balance detallados de nuestros intereses nacionales e internacionales, tarea que tendrá que realizar la sociedad mexicana, y en particular sus legisladores y partidos políticos durante 2017 y 2018.

La decisión del Senado de crear un espacio en la Comisión de Relaciones Exteriores y 12 Comisiones más para escuchar a todas las voces involucradas e interesadas en el tema del TPP - que van desde los mismos negociadores, hasta empresarios, productores, consumidores, sindicatos, académicos y la sociedad civil organizada- es de aplaudirse; más aun tratándose de un acuerdo

trascendental para el futuro económico de 12 países (y de las relaciones de México con los EE.UU.), del que se derivaría una gran cantidad de leyes, reformas y procedimientos, más allá de las que ya habían estado expidiéndose silenciosamente en previsión de la ratificación, como las recientes reformas laborales.

Ha sido un acierto que el Senado y las voces diversas de los mexicanos hayan tomado la palabra a través de audiencias públicas. Ahora es importante que se actúe con dignidad y rapidez frente a la embestida del nuevo Gobierno de los EEUU y al mismo tiempo con actitud previsor y la creatividad negociadora que exigen las circunstancias en México, los EE.UU. y el resto del mundo- que parece estar contagiándose de temor e incertidumbre ante la llegada de un nuevo paradigma político y económico de alcance global.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
5° ANIVERSARIO



CUADERNO DE INVESTIGACIÓN TPP-03.
EL TPP: ORÍGENES, OBJETIVOS, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MÉXICO.
MTRO. MAURICIO DE MARÍA Y CAMPOS

CUADERNO DE INVESTIGACIÓN TPP es un documento que busca ofrecer información que permita a los legisladores contar con elementos puntuales sobre la forma en la que el TPP podrá contribuir a la creación de oportunidades productivas, así como los retos que enfrentará el país para ello. En consecuencia, se busca que el Poder Legislativo esté en mejor posición para orientar el debate y la agenda pública nacional en torno a su implementación y que ello redunde en los beneficios que el país deberá buscar obtener.

Números anteriores de Cuaderno de Investigación TPP:

http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DI_TPP2_Contenidos_Implicaciones_W.pdf

http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DI_TPP_Retos_Oportunidades.pdf

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques
Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, C. P. 06030,
Ciudad de México
Tel. +52 (55) 5130 1503

 @CGBSenado

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

Instituto Belisario Domínguez
Donceles 14,
Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06020,
Ciudad de México
Tel. +52 (55) 5722 4803

 @IBDSenado

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>